



MURO

El GOB denuncia a Medio Ambiente por ocultar información sobre Son Bosc

Los ecologistas acusan a la Conselleria de ignorar un informe propio que alerta del peligro del golf

J. FRAU. Inca.

El grupo ecologista GOB ha presentado un recurso contencioso-administrativo contra la conselleria de Medio Ambiente del Govern por haber denegado, por silencio administrativo, una solicitud cursada por el GOB el pasado mes de abril en relación a la existencia de un informe elaborado por agentes medioambientales de la propia Conselleria en el cual, según adelantó este diario a principios de abril, se avisaba de la presencia en la finca de Son Bosc de hábitats naturales de importancia comunitaria y de protección prioritaria que estarían gravemente amenazados por la construcción de un campo de golf.

El recurso interpuesto por el GOB contra Medio Ambiente está motivado por la falta de respuesta y de actuación de la Conselleria en relación a una solicitud de los ecologistas en la que se reclamaba una copia del citado informe, la verificación de estos hábitats de protección prioritaria en Son Bosc y la



Parte de la finca de Son Bosc, en el municipio de Muro. FOTO: J. FRAU.

adopción de medidas para garantizar su conservación. Los ecologistas lamentan que Medio Ambiente no haya contestado a esta solicitud y que no haya adoptado ninguna

medida para contrarstar la información recogida en el dictamen elaborado por sus propios agentes medioambientales. Además, el GOB asegura que en diciembre de

LOS DATOS

SILENCIO ADMINISTRATIVO

La Conselleria no contestó a varios requerimientos del GOB que reclamaban actuaciones en relación a un informe elaborado por agentes de Medio Ambiente en el que se recogía la existencia de hábitats naturales de protección prioritaria en la finca de Son Bosc.

MEDIDAS CAUTELARES

El recurso contencioso-administrativo del GOB reclama al TSJB la adopción de medidas cautelares para evitar que las obras inminentes del campo de golf acaben de forma irreversible con los hábitats naturales recogidos en el citado informe.

prevista la construcción del campo de golf, pero el departamento que dirige Miquel Àngel Grimalt no respondió a ninguno de los escritos.

Por otra parte, el recurso del GOB reclama a la sala de lo contencioso-administrativo del TSJB la adopción de medidas cautelares para evitar que las obras del campo de golf, que dispone de todos los permisos municipales y el interés general del Consell de Mallorca, arrasen de forma irreversible los hábitats naturales prioritarios existentes en la finca de Son Bosc.

Según el escrito presentado en el TSJB, "el riesgo de daños a los hábitats naturales se presenta como inminente, dado que las obras de ejecución del campo de golf están previstas en un corto espacio de tiempo", por lo que en la localización, evaluación y protección de los hábitats amenazados por las obras "concurren razones de especial urgencia que justifican que se adopten medidas cautelares".

Tras la publicación por parte de este diario de la existencia de un informe que alertaba de los efectos negativos del golf sobre los hábitats naturales de Son Bosc, fuentes de Medio Ambiente cuestionaron la validez del informe y calificaron como "falso" que algunos de los científicos que lo elaboraron sean asesores de la Conselleria. Además, apuntaron que este departamento no encargó el dictamen.

2008 y febrero de 2009 reclamó formalmente a la Conselleria si tenía constancia de la existencia de hábitats naturales de importancia comunitaria en la zona donde está